

132	Resolución 0415, de fecha 24 de abril de 2020, por la que se autoriza el inicio y/continuación, mientras esté vigente el estado de alarma, de todos los expedientes de contratación administrativa por razones de interés general.....	3885
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	
136	Revocación de las competencias delegadas a la Junta de Gobierno Local mediante Decretos 1988/20 y 2012/20, y en doña Pilar González Segura.....	3886
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
692	Modificación del Calendario Fiscal para el Ejercicio 2020.....	3887
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	
195	Apertura de solicitud para el nombramiento de oficial de policía.....	3888
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TÍAS	
373	información pública del proyecto (expediente 2018/6236x de actividad), para la autorización administrativa previa de las instalaciones y adecuación del Centro Socio Cultural Mácher, “Guardilama”	3888
	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	
299	Modificación de la Base Segunda letra c) de las “Bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una (1) plaza de funcionario.....	3889
	IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
	JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5	
52991	Juicio 11/20, Carlos Gustavo Pinto Tejera contra Sepreca Servicios Integrales, S.L. y otro	3890
52992	Juicio 92/19, Alexandra Rodríguez Salgado contra Hitto Emprende, S.L. y otros	3891
	JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6	
52994	Juicio 126/19, Raquel Rodríguez Álvarez contra Cervecería 7 Palmas 2015, S.L. y otro	3891
52996	Juicio 176/19, Antonio Manuel Domínguez García contra Idemi Roberto Omar y otro	3892
52997	Juicio 36/2016, Paula Andrea Ortega Peña contra Cervecería La Garimba, S.L. otro	3892
52999	Juicio 134/19, Paula Nahir Gutiérrez contra LPGC Factory Laboratorios, S.L.U. y otro.....	3892
53000	Juicio 233/17, Isaías González Gordillo contra Julio Gamboa Otón.....	3893
53001	Juicio 139/19, David Segura Quesada contra Aythami Ruiz, S.L. y otro.....	3893
53003	Juicio 207/19, Jesús Manuel Gutiérrez Felipe contra Hormigones Especiales de Canarias, S.L. y otro	3894
53004	Juicio 294/19, Blas Francisco Navarro González contra Travert Las Palmas, S.L. y otros.....	3894
53005	Juicio 125/14, Domingo Tarajano Mesa contra Juan Carlos Luján Suárez	3895
53006	Juicio 120/19, Pablo Gil Vega contra Antonio Miguel Rivero García.....	3895
	JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10	
778	Juicio 131/20, David Martín Quintana contra Seraux Colaboración Complementaria, S.L.	3895

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

1.973

Extracto de la Resolución CULT 19/2020 de 5 de marzo de 2020 por la que se aprueba el texto de las bases de la Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2020 y se aprueba su convocatoria.

BDNS (Identif.): 504434

Extracto de la convocatoria: Resolución CULT 19/2020 de 5 de marzo de 2020, de la Consejera de Gobierno de Cultura, por la que se convoca la “Beca de Investigación Simón Benítez Padilla 2020”

1º. Beneficiarios: Investigadores (personas físicas), no admitiéndose personas jurídicas.

2º. Objeto: El tema de investigación será la “Ecología y Medio Ambiente en Gran Canaria”.

3º. Bases reguladoras: publicadas en la web www.grancanaria.com

4º. Cuantía: Una Beca de 6.000 euros

5º. Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 10 de octubre de 2020.

6º Otros datos: Los proyectos participantes podrán presentarse en la sede electrónica del Cabildo o bien en el Registro General de la Corporación y en cualquiera de los lugares y por los medios a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La información relativa a esta Convocatoria puede consultarse en las siguientes páginas web:

www.grancanaria.com

www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de marzo de dos mil veinte.

LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE CULTURA
(P.D. Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular
31/07/2019), Guacimara Medina Pérez.

802

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Secretaría General del Pleno

Negociado de la Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

1.974

Se hace público, a los efectos del artículo 44 del R.O.F., que por el alcalde, con fecha 28 de abril de 2020, se ha dictado el siguiente acuerdo:

“Decreto del Alcalde número 15806/2020, de 28 de abril, de sustitución del Concejal de Gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 28 (a partir de las 08:00 horas) al 30 de abril de 2020 (hasta las 11:00 horas).

ANTECEDENTES

Decreto del Alcalde número 29036/2019, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se

procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de los de las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.

Decreto del Alcalde número 30452/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad.

Escrito de fecha 27 de abril de 2020, por el que se comunica la ausencia del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, don Pedro Quevedo Iturbe, y se determina su sustitución por el concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, don José Eduardo Ramírez Hermoso, del 28 (a partir de las 8:00 horas) al 30 de abril de 2020 (hasta las 11:00 horas), por ausencia derivada de su condición de diputado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 11 y 14 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA).

- Artículos 124.4-g) y 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Artículo 43 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

En virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente,

DECRETO:

PRIMERO. La sustitución, por ausencia, entre órganos superiores del gobierno municipal y por el tiempo que se expresa:

Concejal de Gobierno sustituido: D. Pedro Quevedo Iturbe. Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad

Concejal de Gobierno sustituto: D. José Eduardo Ramírez Hermoso. Área de Gobierno de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar

Período de la sustitución: Del 28 (a partir de las 08:00 horas) al 30 de abril de 2020 (hasta las 11:00 horas)